Cº

En [illegible] ayuntamiento de sus premios

Domingo de Sepulveda

[illegible]

En la ciudad de Cartagena en treze dias del mes de febrero de mil seiscientos [illegible] años se junto la ciudad en ayuntamiento ordinario en el escritorio del señor [illegible] Juan Gonçalez de Sepulveda alcalde mayor [illegible] Alonso Gonçalez de Sepulveda [illegible] Fernandez Rodriguez [illegible] [illegible] alvarez de [illegible] Francisco Martinez [illegible] [illegible] Gimez Rodriguez regidores y [illegible] Rodriguez [illegible]

En este ayuntamiento se a visto lo que zertifica el señor don Andres Rodriguez de Caceres regidor en razon de lo que por la ciudad se le cometio en el ayuntamiento de [illegible] siete de henero deste año sobre las treinta fanegas de tierra que a pedido de merced Sebastian Coronado junto al pozo salado por ser tierra realenga y aber en ella muchos escuriales y hoyos hechos de [illegible] por la gente de la ciudad que por la dicha tierra [illegible] corren riesgo la gente de a caballo [illegible] de alguna desgracia por ser grandes los dichos hoyos y el dicho señor don Andres Rodriguez a quien se le cometio sobre [illegible] habiendo lo visto zertifico que la dicha tierra y escuriales que seran hasta treinta fanegas es realengo y de darse no

merced

palomares